



LAS IMPRESCINDIBLES

Las propuestas de los consejos de Participación Infantil y Adolescente a los grupos políticos: elecciones municipales 2019.



Las imprescindibles

Esta actividad va dirigida a estructuras de participación infantil y adolescente en el ámbito municipal. Se trata de elaborar las propuestas “imprescindibles” por parte de niños, niñas y adolescentes que los grupos políticos deberían considerar de cara a las elecciones municipales del 26 de mayo de 2019.

Los resultados de esta actividad están exclusivamente destinados a visibilizar la voz de los niños, niñas y adolescentes, ejerciendo su derecho a la participación, tal y como señala la Convención sobre los Derechos del Niño. En ningún caso se utilizarán estas acciones con fines partidistas o electoralistas.

Esta actividad ha sido validada por chicos y chicas de consejos de participación. Incluye una primera parte de repaso de conceptos relacionados con la política; una reflexión sobre cómo chicos y chicas ven a su municipio; las propuestas “imprescindibles” y cómo trasladarlas a los grupos políticos. Al finalizar cada bloque, se marca el tiempo aproximado de duración de la actividad. ¡A por las imprescindibles!

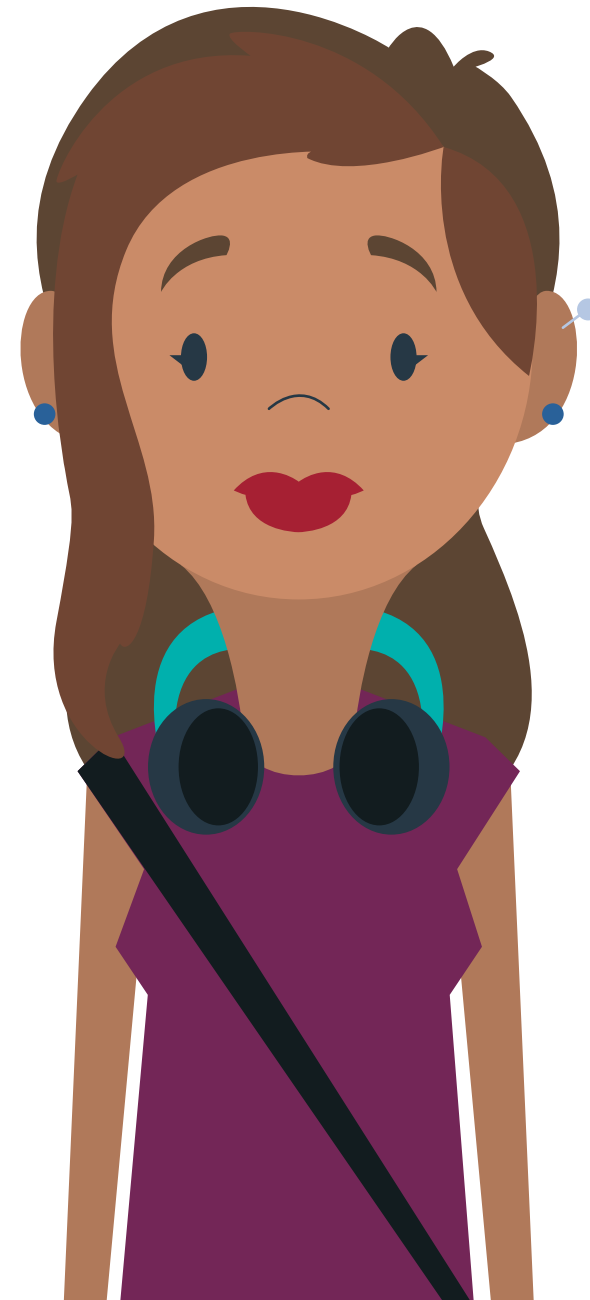




Tenemos opinión

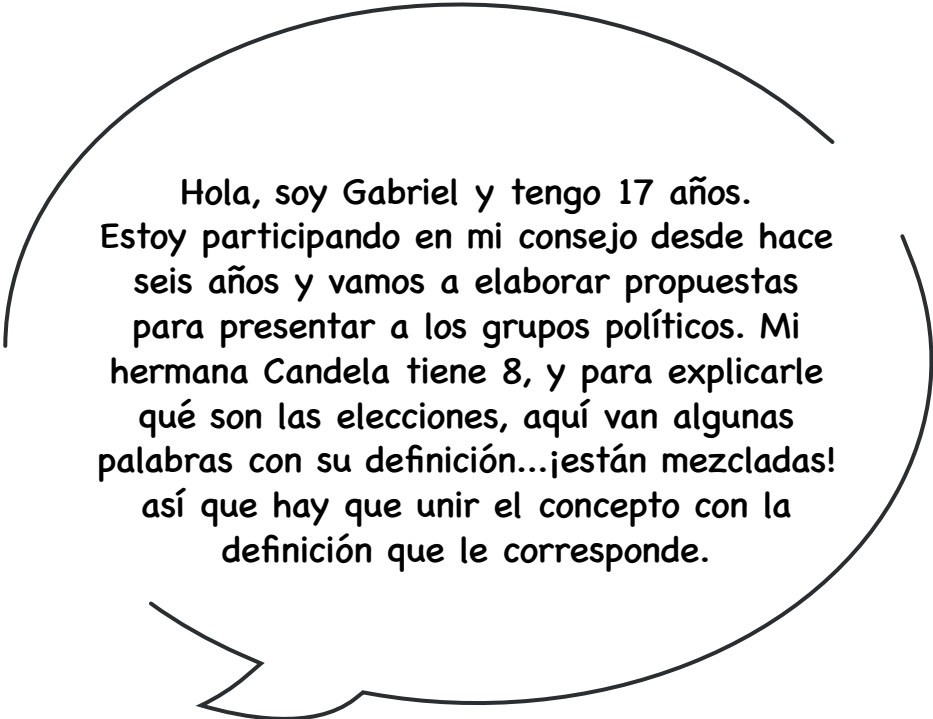
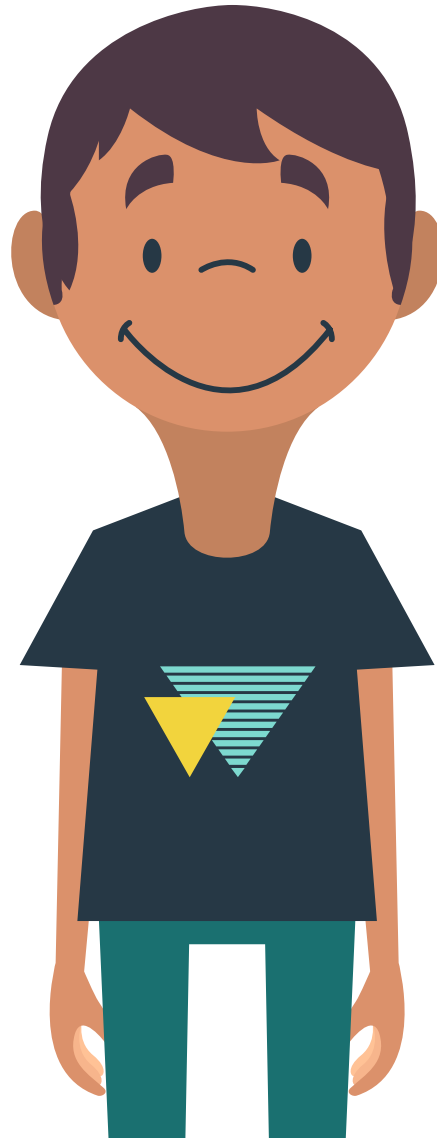
¿Sabías que en todo el territorio español **hay más de 297 consejos de infancia donde participan más de 11.000 niños y niñas?** Son espacios donde niños y niñas nos reunimos para tratar los temas que nos importan de la ciudad o del pueblo donde vivimos. Cuando tenemos listas nuestras reflexiones y propuestas, vamos al ayuntamiento o gobierno local, para que nos escuchen y nos tengan en cuenta. También queremos que nos escuchen en los centros educativos, familias...

Ahora tenemos una oportunidad: **dar nuestra opinión sobre qué propuestas son imprescindibles**, ¡para que los grupos políticos las tengan en cuenta para las próximas elecciones municipales!...serán el 26 de mayo de 2019!. Por ello, vamos a repasar algunos conceptos, y propondremos en grupo nuestras ideas para que las tengan en cuenta los grupos políticos.





Repasamos algunos conceptos



Hola, soy Gabriel y tengo 17 años. Estoy participando en mi consejo desde hace seis años y vamos a elaborar propuestas para presentar a los grupos políticos. Mi hermana Candela tiene 8, y para explicarle qué son las elecciones, aquí van algunas palabras con su definición...¡están mezcladas! así que hay que unir el concepto con la definición que le corresponde.



Une el concepto con la definición que le corresponde.



Esta actividad puede hacerse individualmente (impresa en papel) o en grupo (proyectarla en la pared)

1	DEMOCRACIA	A	Todas las personas mayores de 18 años tienen ese derecho, para elegir a sus gobernantes, tanto a nivel municipal, autonómico y estatal. En algunos países, como Austria o Chipre pueden ejercer este derecho a partir de los 16 años.
2	PARTIDOS POLÍTICOS	B	Las personas mayores de 18 años, según marca la ley, pueden ir a votar, es decir, elegir al alcalde o alcaldesa y el equipo del gobierno local. Se pueden presentar los partidos políticos que estén en nuestro municipio.
3	PROGRAMA ELECTORAL	C	Se celebran para elegir al equipo de gobiernos del país, es decir al presidente o presidenta, ministros y ministras, diputados y diputadas (Congreso) y senadores y senadoras (Senado). Normalmente, se celebran cada 4 años.
4	ELECCIONES AUTONÓMICAS	D	Es una forma de gobierno en la que las personas mayores de 18 años, a través del voto, escogen a los gobernantes que les representarán para dirigir el país. Las primeras elecciones democráticas de España fueron en 1977.
5	ELECCIONES EUROPEAS	E	Es el documento que recoge las propuestas con las que se compromete un partido político en caso de que sea elegido para gobernar.
6	VOTAR	F	Se realizan para elegir los diputados y diputadas del Parlamento Europeo. El Parlamento es un espacio de debate político y de decisión de la Unión Europea. Sus miembros son elegidos por las personas votantes de todos los estados. En el caso de España, las votaciones coinciden con el próximo 26 de mayo de 2019.
7	ELECCIONES MUNICIPALES	G	Grupo de personas que comparten ideas parecidas sobre cómo debe gobernarse un municipio, una comunidad o un país.
8	ELECCIONES GENERALES	H	Se realizan para elegir al equipo de gobierno de la comunidad autónoma (presidente/a de la Comunidad, consejeros y consejeras...). Normalmente se celebran cada 4 años y suelen coincidir con las elecciones municipales.
9	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	I	Espacio donde están representados los distintos territorios de un país, y que se encarga de perfeccionar, aceptar o rechazar los proyectos de ley que propone el Congreso de los Diputados.
10	SENADO	J	Asamblea legislativa (que puede hacer leyes) formada por representantes del pueblo (diputados) elegidos mediante votación.



RESPUESTAS | 1-D | 2-G | 3-E | 4-H | 5-F | 6-A | 7-B | 8-C | 9-J | 10-I

¡Vale, no votamos, pero sí participamos!

Así que después de toda la experiencia en nuestro consejo de participación, **nos ponemos manos a la obra** para debatir qué debe mejorarse en nuestro municipio **para que todos los niños y niñas puedan ejercer sus derechos**. Una vez hemos debatido, anotamos conjuntamente lo que creemos que debe mejorarse en nuestro entorno.

EN NUESTRO MUNICIPIO VEMOS
QUE SE DEBE MEJORAR:



Aunque no votemos hasta los 18 años, tenemos una ley para nosotros. Es la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se recogen los derechos que tenemos: a la educación, a la salud, a tener un nombre... ¡a participar y a mucho más!



LAS IMPRESCINDIBLES:

Y una vez hemos reflexionado de qué debe mejorarse en nuestro municipio, entre todos y todas planteamos nuestras propuestas

IMPRESINDIBLES




¡Y damos a conocer LAS IMPRESCINDIBLES!


Y ahora es momento de decidir cómo damos a conocer nuestras propuestas.

Para ello, tendremos que saber cuántos grupos políticos se presentarán a las elecciones, para compartir nuestras propuestas. Decidimos entre todos y todas, cómo vamos a dar a conocer


LAS IMPRESCINDIBLES:



Firmando una carta como consejo de participación de infancia y adolescencia con todas nuestras peticiones.



Pedimos una reunión con los grupos políticos (los candidatos a alcalde o alcaldesa) para explicarles lo que planteamos.



¿Y por qué no hacer un vídeo explicando lo que proponemos?



¿O se nos ocurre otro formato?



Cuando tengáis la carta, vídeo o el formato que consideréis, lo podéis enviar vía mail a ciudadesamigas@unicef.es. A poder ser antes del 26 de abril de 2019. En UNICEF juntaremos **todas las imprescindibles** de los consejos de participación para reflejar la visión en conjunto de todos los niños y niñas que han participado en la actividad.



Agradecer la participación de los consejos de participación de Avilés, Ventanielles (Oviedo), Nava (Asturias), Puente de Vallecas y Fuenlabrada y a Juan (Madrid), los cuales han participado en el diseño y validación de la actividad.

Elaborado por:

Área de Políticas Locales y Participación

UNICEF Comité Español

c/ Mauricio Legendre, 36, 28046 Madrid

ciudadesamigas@unicef.es

Con la colaboración de: Asociación Los Glayus

Diseño y maquetación: Tangente

